



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D' EIVISSA****22340***Execució de títols judicials 193/2014*

D^a TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 193 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. MAURO RODRIGO COBO contra la empresa QUEFA IBIZA, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO 10/12/14

Dispongo: Despachar orden general de ejecución SENTENCIA a favor de la parte ejecutante, MAURO RODRIGO COBO, frente a QUEFA IBIZA, SL, parte ejecutada, por importe de 3364,29 euros en concepto de principal, más otros 672,86 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación

DECRETO 10/12/14

Acuerdo en cumplimiento del requisito que se contiene en el artículo 276.3 y previo a la estimación en la presente ejecutoria de la pervivencia de la declaración de insolvencia de la parte ejecutada QUEFA IBIZA, SL, dar **audiencia previa** a la parte actora MAURO RODRIGO COBO y al FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, por termino de QUINCE DÍAS **para que puedan señalar la existencia de nuevos bienes**, y de su resultado de acordará lo procedente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a QUEFA IBIZA, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a diez de Diciembre de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

